



Circular 24/18.

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2018.

Asunto: Ampliación de la MIR del
Proyecto de NOM de Queso en
Cofemer.

Estimados Afiliados:

Les informamos que el pasado 1º de febrero se publicó en el portal de la Cofemer la ampliación que hace la Secretaría de Economía a la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) al proyecto de NOM de Queso, con lo cual pretende subsanar las deficiencias que en su documento inicial observara la Cofemer.

Les adjuntamos el documento en comento.

Se espera que una vez dictaminado por la Cofemer, el proyecto se publique en el DOF para consulta pública.

A t e n t a m e n t e ,

Ing. Alfonso Moncada Jiménez
Presidente Comisión de
Normalización

Ing. René Fonseca Medina
Director General